

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veinticuatro (24) de abril de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por LUDWING JAIMES RISCANEVO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00112.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARCO ALEJANDRO SÁNCHEZ ANTOLINEZ contra el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00114.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


Magistrada Sustanciadora

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por LUDWING JAIMES RISCANEVO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00112.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARCO ALEJANDRO SÁNCHEZ ANTOLINEZ contra el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00114.00., que se ha señalado el día veinticuatro (24) de abril de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada